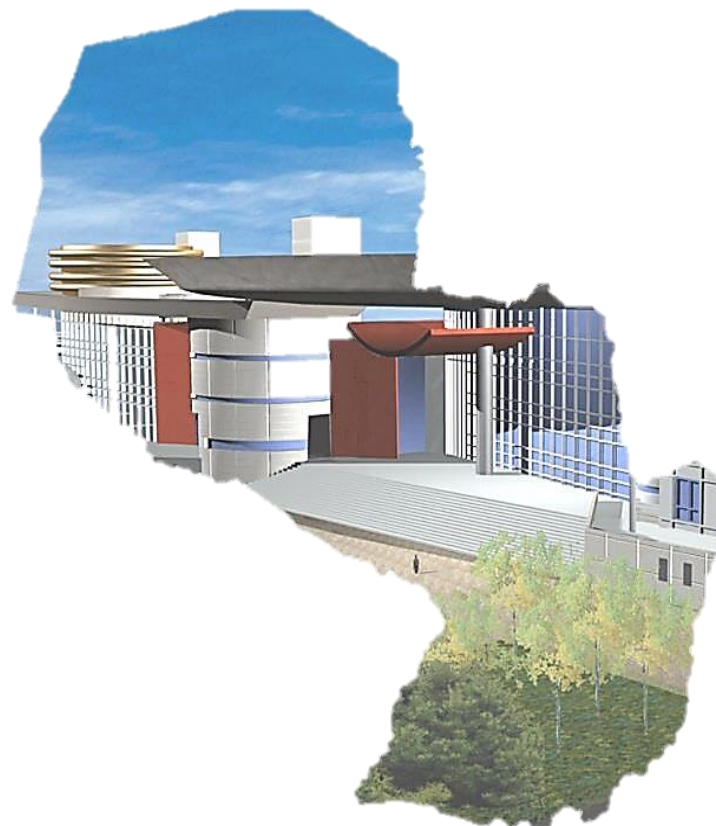


ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 28/02/2021



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
001	PROGRAMA CENTRAL	8.328.742.311.085	8.328.742.311.085	531.657.545.793	6 %	86.400.852.382	445.256.693.411
01	Gestión Administrativa	1.942.153.668.522	1.942.153.668.522	89.681.228.983	5 %	74.657.265.175	15.023.963.808
100 Servicios Personales		982.840.582.665	982.840.582.665	69.603.102.633	7 %	55.258.294.788	14.344.807.845
200 Servicios No Personales		121.113.438.557	121.113.438.557	1.411.875.616	1 %	743.492.007	668.383.609
300 Bienes de Consumo e Insumos		38.235.415.363	38.235.415.363	77.355.644	0,20 %	77.355.644	0
500 Inversión Física		23.203.316.220	23.203.316.220	0	0 %	0	0
600 Inversión Fisica		150.000.000.000	150.000.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		60.224.422.000	60.224.422.000	13.259.000	0,02 %	5.700.000	7.559.000
900 Otros Gastos		566.536.493.717	566.536.493.717	18.575.636.090	3 %	18.572.422.736	3.213.354

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N6.6672/21, del 7 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
02	Mantenimiento, Operación y Mejora del SEN	4.489.968.056.348	4.489.968.056.348	419.110.616.032	9 %	4.853.846.120	414.256.769.912
200	Servicios No Personales	93.281.735.268	93.281.735.268	2.186.448.646	2 %	2.186.448.646	0
300	Bienes de Consumo e Insumos	19.701.547.720	19.701.547.720	242.340.156	1 %	242.340.156	0
400	Bienes de Cambio	3.302.049.004.560	3.302.049.004.560	414.949.502.637	13 %	1.787.942.938	413.161.559.699
500	Inversión Física	1.069.435.768.800	1.069.435.768.800	1.610.855.512	0,15 %	515.645.299	1.095.210.213
900	Otros Gastos	5.500.000.000	5.500.000.000	121.469.081	2 %	121.469.081	0
05	SP. PROY. de Fortalecimiento del Sector de la Energía - BIRF	3.153.404.500	3.153.404.500	0	0 %	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	21.000.000	21.000.000	0	0 %	0	0
500	Inversión Física	3.132.404.500	3.132.404.500	0	0 %	0	0
06	SP. Prog. de Apoyo a la Red de Transmisión y Distribución	1.037.946.000	1.037.946.000	0	0 %	0	0
500	Inversión Física	1.037.946.000	1.037.946.000	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6672/21 del 7 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
09	Construcción de la LT 500 KV Yacyreta - Villa Hayes	109.068.101.390	109.068.101.390	29.001.022	0,03 %	0	29.001.022
200 Servcios No Personales		357.001.260	357.001.260	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		108.391.100.130	108.391.100.130	0	0 %	0	0
800 Transferencias		320.000.000	320.000.000	29.001.022	9 %	0	29.001.022
10	Ampliación SE VAU y Construcción LT 220 KV PBO - VAU	1.190.028.400	1.190.028.400	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		1.190.028.400	1.190.028.400	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6672/20201 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6672/21, del 7 de enero de 2021 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
12	Construcción de la SE BMO y la LT 220 KV PBO - BMO	317.603.200	317.603.200	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		317.603.200	317.603.200	0	0 %	0	0
15	Manejo de Pasivos Ambientales del Sistema Eléctrico de la ANDE.	10.450.996.800	10.450.996.800	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		10.450.996.800	10.450.996.800	0	0 %	0	0
16	SP. Instalación de Medidores de Energía Eléctrica en Paraguay	1.404.300.900	1.404.300.900	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		1.404.300.900	1.404.300.900	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6672/21, del 7 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
17	Construcción Subestación Fram de 66 KV	222.448.000	222.448.000	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		222.448.000	222.448.000	0	0 %	0	0
20	Mejoramiento Sistema de Distribución de Energía Eléctrica	80.684.600	80.684.600	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		80.684.600	80.684.600	0	0 %	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6672/21 del 7 de enero de 2021,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
21	Construcción de la Subestación Altos 220 KV en Cordillera	1.979.295.000	1.979.295.000	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		1.979.295.000	1.979.295.000	0	0 %	0	0
22	Mejoramiento Sistema Distribución Energía Eléctrica Área Metropolitana	87.000.000.000	87.000.000.000	39.048.526	0,04 %	0	39.048.526
500 Inversión Física		87.000.000.000	87.000.000.000	39.048.526	0,04 %	0	39.048.526
23	Mejoramiento del Sistema Eléctrico en el Dpto. Central	137.044.027.500	137.044.027.500	2.604.605.393	2 %	1.929.188.181	675.417.212
200 Servcios No Personales		5.547.859.429	5.547.859.429	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		131.168.968.071	131.168.968.071	2.587.705.130	2 %	1.929.188.181	658.516.949
800 Transferencias		327.200.000	327.200.000	16.900.263	5 %	0	16.900.263

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N°4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6672/21, del 7 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
24	Mejoramiento Sistema de Generación y Transmisión de Energía	152.605.167.700	152.605.167.700	15.051.490.361	10 %	4.960.552.906	10.090.937.455
200 Servcios No Personales		149.387.890.100	149.387.890.100	15.051.490.361	10 %	4.960.552.906	10.090.937.455
500 Inversión Física		3.217.277.600	3.217.277.600	0	0 %	0	0
25	Mejoramiento Sistema de Distribución de Energía Eléctrica	115.738.500	115.738.500	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		115.738.500	115.738.500	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6672/21, del 7 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
27	Mejoramiento Sistema de Distribución Energía Eléctrica Fase II	88.461.579.890	88.461.579.890	0	0 %	0	0
200 Servcios No Personales		204.072.000	204.072.000	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		88.257.507.890	88.257.507.890	0	0 %	0	0
28	Mejoramiento del Sistema Eléctrico en la Ciudad de Asunción	67.473.642.550	67.473.642.550	202.808.034	0,30 %	0	202.808.034
200 Servcios No Personales		154.440.000	154.440.000	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		67.268.202.550	67.268.202.550	202.808.034	0,30 %	0	202.808.034
800 Transferencias		51.000.000	51.000.000	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6672/21 del 7 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
29	Mejoramiento del Sistema Eléctrico Dptos. Caaguazú y Alto Paraná	249.702.865.600	249.702.865.600	4.938.747.442	2 %	0	4.938.747.442
500 Inversión Física		249.638.365.600	249.638.365.600	4.909.093.242	2 %	0	4.909.093.242
800 Transferencias		64.500.000	64.500.000	29.654.200	46 %	0	29.654.200
30	Reposición Compensador Estático de Reactivos SE SLO.	23.303.091.215	23.303.091.215	0	0 %	0	0
200 Servcios No Personales		281.600.000	281.600.000	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		23.021.491.215	23.021.491.215	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6672/21, del 7 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
31	Construcción de Subestación Minga Guazú en 500 KV	388.474.624.100	388.474.624.100	0	0 %	0	0
200 Servcios No Personales		140.800.000	140.800.000	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		372.429.233.300	372.429.233.300	0	0 %	0	0
700 Servicio de la Deuda Pública		9.989.590.800	9.989.590.800	0	0 %	0	0
800 Transferencias		5.915.000.000	5.915.000.000	0	0 %	0	0
32	Construcción S.E. Ma. Auxiliadora y L.T. 220KV Sta. Rita - María Auxiliadora.	155.337.164.220	155.337.164.220	0	0 %	0	0
200 Servcios No Personales		654.333.020	654.333.020	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		151.653.651.200	151.653.651.200	0	0 %	0	0
800 Transferencias		3.029.180.000	3.029.180.000	0	0 %	0	0
33	Mejoramiento 5000 KM de Líneas BT Y MT DE Autoayuda	40.645.545.350	40.645.545.350	0	0 %	0	0
200 Servcios No Personales		396.000.000	396.000.000	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		40.249.545.350	40.249.545.350	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6672/21, del 7 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021..»

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
34	Mejoramiento de Rehabi. Y Modern. CH Acaray en AP.	38.542.068.000	38.542.068.000	0	0 %	0	0
200 Servcios No Personales		38.542.068.000	38.542.068.000	0	0 %	0	0
35	Construcción de la se Valenzuela 500kv en Valenzuela	339.010.262.800	339.010.262.800	0	0 %	0	0
200 Servcios No Personales		339.798.800	339.798.800	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		335.036.295.200	335.036.295.200	0	0 %	0	0
700 Servicio de la Deuda Pública		2.854.168.800	2.854.168.800	0	0 %	0	0
800 Transferencias		780.000.000	780.000.000	0	0 %	0	0
Sub Total		8.328.742.311.085	8.328.742.311.085	531.657.545.793	6 %	86.400.852.382	445.256.693.411

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6672/21, del 7 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	722.842.674.255	572.342.674.255	70.675.877.159	12 %	70.675.877.159	0
01	Gestión de Pago del Servicio de la Deuda	572.342.674.255	572.342.674.255	70.675.877.159	12 %	70.675.877.159	0
700 Servicio de la Deuda Pública		572.342.674.255	572.342.674.255	70.675.877.159	12 %	70.675.877.159	0
02	Transferencias Consolidables	150.500.000.000	150.500.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		150.500.000.000	150.500.000.000	0	0 %	0	0
Sub Total		722.842.674.255	722.842.674.255	70.675.877.159	10 %	70.675.877.159	0

TOTAL DE ENTIDAD	9.051.584.985.340	9.051.584.985.340	602.333.422.952	7 %	157.076.729.541	445.256.693.411
------------------	-------------------	-------------------	-----------------	-----	-----------------	-----------------

FUENTE: MH - SIAF; Al 28/02/2021

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6672/21, del 7 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejuí y Avda. República
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

